

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio del Ministerio de Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Tajo sobre expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia correspondiente al proyecto 03.100.177/2101 «Carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía. T.M. de Alcocer (Guadalajara)», expte. n.º 03/38.

Efectuada la declaración de interés general de la obra arriba consignada y la necesidad de ocupación

de los bienes y adquisición de derechos afectados por las obras de la «Carretera de conexión entre ambas márgenes en la carretera de Buendía (Guadalajara)»,

Esta Secretaría, en virtud del art. 17 del Reglamento de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de la última de las publicaciones aludidas en el citado artículo, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular ante esta Confederación Hidrográfica del Tajo las alegaciones que estimen oportu-

nas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su reglamento.

Asimismo se procede a la citación de los propietarios afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación y si fuera preciso desplazarse a las fincas afectadas, que tendrá lugar en la sede del Ayuntamiento de Alcocer el día 29 de septiembre de 2003, y en las horas que se citan.

Dichos trámites serán iniciados en el Ayuntamiento de Alcocer donde estará en el tablón de anuncios la relación de afectados por las obras que se citan y a disposición de los mismos el plano parcelario, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

N.º finca	Propietario	Ref. cat.	Paraje	Cultivo	Ocup. definitiva (m²)	Servidumbre (m²)	Olivos (unidades)	Convocatoria	
								Fecha	Hora
1	Gómez Hidalgo, Tomás.	512/95a 95b 95c	El Roble.	Olivar 2. ^a Olivar 3. ^a Olivar 5. ^a	8.975 1.070	280 420	359 43	29/09/2003	10,15
2	Vivares Ibarra, Dionisio.	512/94a 94b	El Roble.	Olivar 3. ^a Olivar 4. ^a		180 220		29/09/2003	10,15
4	Blanco García, Daniel.	511/58a 58b	Cercadillo.	C. secano 3. ^a C. secano 4. ^a	75 16.900			29/09/2003	10,15
5	Delgado Rico, M. ^a Begoña.	511/61a	Cercadillo.	Olivar 3. ^a	780		30	29/09/2003	10,15
6	Castro Martínez, Mariano.	513/103b	Canteras.	Olivar 4. ^a	195		8	29/09/2003	10,15
7	Bonillo Casanova, Luis.	513/102a 102b	Canteras.	Olivar 3. ^a Olivar 4. ^a	2.155 2.575		87 103	29/09/2003	10,15
8	Ayllón Ballesteros, Amparo.	513/101c 101d	Canteras.	Pastos. Olivar 4. ^a	2.270 11.935		478	29/09/2003	10,15
9	Mas Duque, Luis.	513/100a	Canteras.	Olivar 5. ^a			15	29/09/2003	10,15
10	Ayuntamiento de Alcocer.	513/97b	Zagala.	Pastos.	1.710			29/09/2003	11,30
11	Visedo Hualda, Pedro.	513/96a 96c	Zagala.	Olivar 3. ^a Pastos.	1.470 425		59	29/09/2003	11,30
12	Ibáñez Écija, Carlos.	515/1b 1c	Cerro Catalá.	Olivar 3. ^a Pastos.	2.040 3.370		82	29/09/2003	11,30
13	Cervigón Blanco, Pilar.	515/5a	Cerro Catalá. Catala.	Olivar 3. ^a	5.025		202	29/09/2003	11,30
14	González Mínguez, M. ^a Pilar, Martín, Mariano y Rafael.	515/6b	Hoya.	Olivar 5. ^a	800		32	29/09/2003	11,30
15	Pérez Crespo, Juan Antonio.	515/9a y e 9d 9f	Hoya.	Olivar 3. ^a Pastos. C. secano 3. ^a	1.610 735 785		66	29/09/2003	11,30
16	Ibarra López, Ascensión.	513/91a	Zagala.	Olivar 3. ^a	2.360		95	29/09/2003	11,30
17	Jiménez Ibáñez, Teresa.	513/90a	Zagala.	C. secano 3. ^a	1.330			29/09/2003	11,30
18	Villaverde Cañaveras, Jesús.	515/10a	Roble.	C. secano 3. ^a	3.125			29/09/2003	12,30
19	Quesada Peceño, Dionisio.	513/89a y c 89b 89d 89e	Zagala.	C. secano 3. ^a Olivar 3. ^a Almendros secano. C. secano 4. ^a	850 420 240 895		17 10 almendros	29/09/2003	12,30
20	Cervigón Adalid, Juana.	514/23a 23c	Zagala.	C. secano 3. ^a Olivar 4. ^a	1.390 365		14	29/09/2003	12,30

N.º finca	Propietario	Ref. cat.	Paraje	Cultivo	Ocup. definitiva (m²)	Servidumbre (m²)	Olivos (unidades)	Convocatoria	
								Fecha	Hora
21	Ayuntamiento de Alcocer.	514/24a	Zagala.	C. secano 3.ª	540			29/09/2003	11,30
22	Martínez Villaverde, Vicente.	514/25d	Zagala.	C. secano 3.ª	315			29/09/2003	12,30
23	Écija Martínez, Tomás.	514/26a 26b 26d	Zagala.	C. secano 3.ª Olivar 4.ª C. secano 4.ª	1.050 1.430 530		58	29/09/2003	12,30
24	Pérez Crespo, Juan Antonio.	515/62a y d 62b y c	Arriero.	C. secano 4.ª C. secano 3.ª	905 1.560			29/09/2003	11,30
25	Mas Duque, Luis.	515/63b	Chopo.	C. secano 3.ª	30			29/09/2003	10,15
26	Sánchez Casero, Julio y Luis.	514/27a 27b	Zagala.	C. secano 4.ª C. secano 5.ª	2.510 120			29/09/2003	12,30
27	Golf Hotel de Madrimar, S.A.	514/ 10031a 10031d 10031e 10031f 10031g	Corrales.	C. secano 5.ª C. secano 3.ª Olivar 3.ª Viña y olivar. Olivar 5.ª	12.040 1.280 4.000 1.690 2.050		190 65 990	29/09/2003	12,30
	Fernández Tellado-Martínez, José M.ª	514/32	Corrales.	C. secano 5.ª	60			29/09/2003	12,30
29	Estado (C.H.T.).	514/36a	Corrales.	Pinar maderable.	4.410			29/09/2003	12,30
30	Hnos. Illanes Sendín.	515/28c 28/e	Cerro Catala.	Olivar 4.ª C. secano 5.ª	690 520			29/09/2003	12,30
31	González Cort, Mercedes.	511/56e	Cercadillo.	C. secano 5.ª	400			29/09/2003	12,30
32	Castro Écija, Carlos.	515/80a	Chopo.	Almendros secano.	90		5	29/09/2003	12,30

Madrid, a 10 de septiembre de 2003.—El Secretario General, Enrique de Diego Sanz.—41.556.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de la Dirección General de Defensa de la Competencia a efectos del trámite información pública expediente 2481/03.

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía con el número 2481/03, expediente a instancia de la Asociación Española de Empresas de Serigrafía e Impresión Digital (AEDES), solicitando autorización singular para el establecimiento de un registro de morosos.

Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia (Boletín Oficial del Estado de 18-7-89), modificada por la Ley 52/1999, de 28 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 29-12-99), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el art. 3 de dicha disposición legal, esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el art. 38.4 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública, durante diez días hábiles a partir de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el art. 36.5 de la Ley 16/1989, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 10 de septiembre de 2003.—El Director general de Defensa de la Competencia, Fernando Jiménez Latorre.—41.822.

Publicación bienes en presunción de abandono.

Relación de titulares depositantes de bienes en presunción de abandono que de no ser reclamados por sus titulares o herederos pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto Ley de 24 de enero de 1928 y Orden Ministerial de 8 de junio de 1968:

Apellidos y nombre	Sucursal
Guardiola Rodríguez, Amelia	Alicante.
Ministerio de Educación y Ciencia, Junta de Construcción e Instalaciones	Alicante.
Escario Pascual, Carlos Luis	Barcelona.
Junquera Baguña, Jaime	Barcelona.
Legítimos tenedores de Accs. Al Portador de «S.A.E. de Seguros Nacionales»	Barcelona.
Legítimos titulares de Accs. Al portador de «Gualbanoba Residencial Golf»	Barcelona.
Soler Monsalve, Carlos	Barcelona.
Vericat Luis, Isidoro	Barcelona.
Berastegui y Cia.	Bilbao.
Ramos Fernández, Julio	Córdoba.
Molina Ferreiro, Ramón	La Coruña.
Paiz González, Bienvenida de	Las Palmas.
Escuela Aguirre de Landrove Fundada por D.ª Rogelia Aguirre Pardo	Lugo.
Agrupación Andaluza de Valores Mobiliarios, S. A.	Madrid.

Apellidos y nombre	Sucursal
Agrupación Catalana de Valores Mobiliarios, S. A.	Madrid.
Agrupación Mediterránea de Valores Mobiliarios, S. A.	Madrid.
Agrupación Pirenaica de Valores Mobiliarios, S. A.	Madrid.
Agrupación Valenciana de Valores Mobiliarios, S. A.	Madrid.
Agrupación Castellana de Valores Mobiliarios, S. A.	Madrid.
Asilo de Huérfanos de Jesús	Madrid.
Banco Urquijo	Madrid.
Castrillo Arribas, Víctor	Madrid.
Escosura y Pelegrín, Dolores de la, usufructuaria. Testamentaria de Escosura Alamino, Juan, nudo propietario	Madrid.
Escuelas de Mioño, Patronato de las. Fernández García, Rosa, usufructuaria; Moreno Fernández, Eladia, Jacinta, Lucía, Julián y otros, nudo propietarios	Madrid.
Fundación Benéfico Docente del Colegio de la Encarnación de Llanes	Madrid.
García Guillén, Catalina, usufructuaria vitalicia	Madrid.
Gimeno Larrainzar, Carmen	Madrid.
Gotarredona y Coll, Enrique, usufructuario, Convento de Monjas de Illescas Patronato Gotarredona, nudo propietario	Madrid.
Gotarredona y Coll, Carmen, Coll y Rivas, Fernando y María, Convento de Monjas de Illescas	Madrid.